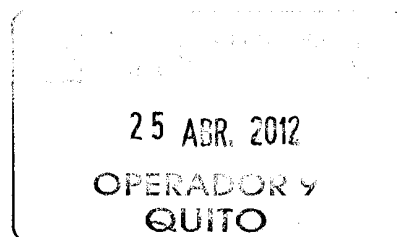


Quito, 02 de Abril del 2012.

INFORME COMISARIO



SEÑOR MILTON PUGA CASTRO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA LA ESPERANZA S.A "

Presente.-

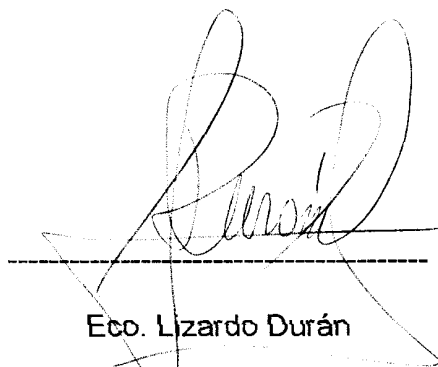
Me dirijo a usted muy respetuosamente para poner en conocimiento y por su intermedio a los Señores Accionistas de esta Compañía sobre las gestiones, verificaciones y trabajos realizados como Comisario Principal durante el año 2011 en los siguientes términos:

1. Revisada la documentación, manifiesto que los Administradores han dado el debido cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.
2. Debo manifestar que he recibido toda la colaboración requerida de parte de los administradores y funcionarios para el cumplimiento de mis funciones.
3. En cuanto a los libros administrativos de actas y expedientes, de registro de acciones, accionistas y la correspondencia en general, se lleva de conformidad con las disposiciones legales, los registro contables están llevadas de acuerdo con los principios contables generales y las normas que la Ley de la metería aconseja, los bienes de producción y la comercialización de la empresa están debida y legalmente protegidos.
4. He recibido una amplia colaboración de parte de los Administradores, en cuanto tiene que ver en lo dispuesto en la Ley de Compañías y en forma especial aclaro que he recibido mensualmente los balances de comprobación.
5. De la revisión de las cifras constantes en los Estados Financieros, considero que son el reflejo de los Registros Contables primarios y de los mayores de sus auxiliares, por lo que la contabilidad la considero ajustada a la Ley.
6. Todos los registros contables están debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.
7. Manifiesto que me siento complacido de esta institución; porque el índice de liquidez del año en estudio fue positivo, con esto quiero decir que la

Compañía financieramente está en una situación relativamente normal; porque es recomendable disminuir sus pasivos.

8. A los Administradores nunca se les ha exigido garantías personales, se trabaja a nivel de mucha confianza.
9. Cualquier acotación referente a mi informe, ruego me haga saber para explicar o aclarar dudas en la Junta General a realizarse próximamente.

Atentamente,



Eco. Lizardo Durán
COMISARIO PRINCIPAL
1708651359

